

Guayaquil, 13 de julio de 2009

2009 JUL 14 AM 9:23

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, que con fecha 2 de octubre de 2008 se procedió a inscribir la cesión de las acciones contenidas en los títulos No. 1, 2 del Capital Social de la Compañía **FILTRARSSA S.A.**, de la siguiente manera:

El señor ORLI JEFFERSON GARCIA SANCHEZ, cedió las 400 acciones contenidas en el Título No. 1 a la señorita TATIANA XIMENA AVELLAN ESPINOZA.

El señor JUAN ENRIQUE ELAO PORTILLA, cedió 400 acciones contenidas en el Título No. 2 a la señorita IRIS MAGDALENA ALVARADO CHAMAIDAN.

Quedando distribuidas las acciones de la compañía **FILTRARSSA S.A.** de la siguiente forma:

TATIANA XIMENA AVELLAN ESPINOZA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, esto es, de la número 1 a la 400.

IRIS MAGDALENA ALVARADO CHAMAIDAN, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, esto es, de la número 401 a la 800.

La compañía **FILTRARSSA S.A.** fue constituida ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Ivole Zurita Zambrano, el 11 de septiembre de 2008, siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías, e inscrita

O.K.

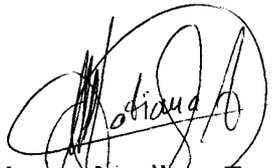
en el Registro Mercantil el 25 de septiembre de 2008, y anotado bajo el número 20.996.

Los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

Atentamente,


Orli Jefferson García Sánchez
C.C. No. 131007047-7
CEDENTE


Tatiana Avellan Espinoza
C.C. No. 131199200-0
CESIONARIO


Juan Enrique Elao Portilla
C.C. No. 090766858-6
CEDENTE


Iris Alvarado Chamaidán
C.C. No. 0922647235
CESIONARIO


Ab. Alba Yolanda Aguirre Díaz
Representante legal
Cía. FILTRARSSA S.A.

O.K.
we
15 JUL. 2009